



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

| VIGENCIA:   | PROCESO:  | DEPENDENCIA:       |
|---|---|--------------------|
| 2022  | GESTIÓN RECURSOS FISICOS  | SECRETARÍA GENERAL |
| INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA CON EL PROCESO: |   |                    |
| <b>Objetivo Institucional asociado:</b>             | Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad.   |                    |
| <b>Objetivo del proceso:</b>                        | Administrar, manejar y controlar los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y aquellos por los cuales es legalmente responsable, enmarcados dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad, consagrados en la Constitución y la Ley.  |                    |
| <b>Alcance del proceso:</b>                         | Inicia con la comunicación del supervisor o contratista del suministro de elementos, en la cual informa que se realizará una entrega y termina cuando el bien es entregado para consumo final o para servicio de la entidad; una vez terminada la vida útil de los elementos se procede a su baja y destinación final; respecto a la infraestructura física, el proceso propenderá por mantener las buenas condiciones para el cumplimiento de la misionalidad con la planeación operativa y la ejecución de los servicios y finaliza con la prestación del servicio, incluyendo su seguimiento |                    |

| 1. EVALUACIÓN DEL PROCESO:                              |  |   |                  |
|---|--|---|------------------|
| <b>Acto Administrativo aplicable:</b>                   | Circular 019 de 28-12-2022 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS (PROCESOS) O DEPENDENCIAS 2022 |   |                  |
| CRITERIOS / COMPROMISOS:                                |  | MEDICIÓN DE CRITERIOS:  |                  |
| ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS              | PUNTAJE MÁXIMO   | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS   | PUNTAJE OBTENIDO |
| 1) CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN                        | Máximo 4 puntos  | Presentó resultado del PA: 100% (Rango: 96% - 100% = 4)   | 4,0              |
| 2) OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN | Máximo 2 puntos  | Presentó Reportes: Se presentaron retrasos en la entrega de PA e IND en el II, III y IV trimestre<br>El proceso cumplió parcialmente con sus reportes | 1,5              |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

|  |                   |   |            |
|--|-------------------|---|------------|
| 3) CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA   | Máximo<br>4 punto | Entregó evidencia: Completas PA & Completas<br>IND = 4<br>– El proceso tiene completas las evidencias de<br>indicadores<br>El proceso tiene completas las evidencias de<br>planes de acción | 4,0        |
| <b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO:</b> |                   |   | <b>9,5</b> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

### RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO:

El proceso **GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS**, durante la vigencia 2022 continuó fortaleciendo su gestión en el cumplimiento del reporte oportuno de los avances del plan de acción y los indicadores de gestión, en el diseño e implementación de los controles asociados a los riesgos identificados y la solidez de sus controles es adecuada.

1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN:

Continuar con el cumplimiento de las actividades programadas en el proceso.

2. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS:

Se recomienda hacer seguimiento a las fechas establecidas con el fin de garantizar la entrega de los productos en los plazos establecidos ya que se evidenció que se estaba haciendo la entrega de la información de manera extemporánea.

3. CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA:

Continuar con la entrega de la información de acuerdo con lo establecido en los planes de acción y en los indicadores.

### APROBACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

|                        | APROBADO POR:   | EVALUADOR OCI:   |
|------------------------|---|--|
| 27-01-2023             | (Firma)   | (Firma)  |
| FECHA DE LA EVALUACIÓN | Nombre: Orlando Correa Núñez<br>Jefe Oficina de Control Interno | Nombre: Diego Patarroyo Casallas<br>Cargo: Contratista |



Radicado: **20231600025063**

Fecha 27-01-2023 12:22

**Documento 20231600025063 firmado electrónicamente por:**

**ORLANDO CORREA NUÑEZ**

**Jefe OCI,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 79518639,  
orlando.correa@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 27-01-2023 14:57:27

**DIEGO MAURICIO PATARROYO CASALLAS**

**Contratista,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 1032457943,  
diego.patarroyo@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 27-01-2023 12:23:08



2d0ca4f151ae46d8b69a504d3b41783b301270bf98654bc2d8bacaa4489e6fb9

Codigo de Verificación CV: 74ad4 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

